

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
CONSTITUCION SIMULTANEA
DE "EQUIS C.A."

1. — **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.** — La escritura pública de constitución simultánea de "EQUIS C.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 20 de febrero de 1985 ante el Notario Décimo Noveno del mismo cantón; ha sido aprobada por el señor economista Gilberto Novoa Montalvo, Director General Administrativo y Financiero, Encargado del despacho en Quito de la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 85-1-1-1-00315 de 15 de marzo de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 535, tomo 116, del 26 de abril de 1985.
2. — **OTORGANTES.** — Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Ing. Xavier Humberto Baquero Dirani, Liliana de las Mercedes Dirani Aguilar de Merino, Patricia de Lourdes Merino Jaramillo de Váscónez, María Valeria Merino Dirani y Juan Enrique Arnaldo Merino Jaramillo; todos por sus propios derechos, de estado civil casados los tres primeros y solteros los dos últimos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito. Además comparecen: la señora Ximena Yolanda Merino de Baquero, en su calidad de cónyuge del ingeniero Xavier Humberto Baquero Dirani; y, el señor Francisco Aquino Negro, en su calidad de Gerente y Apoderado del Banco del Pacífico S.A., Sucursal Quito, para efectos de autorizar la transferencia de dominio del bien inmueble que el Ing. Xavier Humberto Baquero Dirani aporta a la Compañía "EQUIS C.A."
3. — **DENOMINACION Y PLAZO.** — La denominación de la compañía es: "EQUIS C.A." y tiene un plazo de duración de noventa y nueve años.
4. — **DOMICILIO.** — El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha.
5. — **OBJETO SOCIAL.** — El objeto social de la compañía será la prestación de servicios de asesoría profesional en los campos de la administración de empresas; la representación de compañías nacionales o extranjeras; la negociación, administración y permuta de inmuebles.
6. — **CAPITAL SOCIAL.** — El capital social de la compañía es de s/. 500.000,00 dividido en 500 acciones ordinarias y nominativas de s/. 1.000,00 cada una.
7. — **INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.** — El capital social de la compañía está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/. 4.000,00 en numerario; y s/. 496.000,00 en especie.
El accionista que paga en especie mediante el aporte de un bien inmueble es el Ing. Xavier Humberto Baquero Dirani.
8. — **NOMINA DE ACCIONISTAS.** — El número de accionistas es CINCO y su nómina es la misma que consta en el numeral segundo de este extracto; a excepción de Ximena Yolanda Merino de Baquero y Francisco Aquino Negro, quienes comparecen para los fines que quedan indicados.
9. — **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.** — La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Gerente General, Presidente y Vicepresidente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General, quienes actuarán de consuno o separadamente.

3-MAYO-85.
UOTE MOI

Quito, a 2 de mayo de 1985.

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL

